

Dicta UAF-51-2022

Sr. José Humberto Zuniga Ramos
Comprador Público Certificado No. 0154
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PARA SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET A NIVEL NACIONAL

Estimado señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la Institución **DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)**, por la presente solicitamos la Certificación de Calidad a los documentos de licitación para el proceso cuyo objeto consiste en **SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET A NIVEL NACIONAL** y cuyo costo se estimó en **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L500,000.00)** para lo cual adjunto los documentos que han sido preparados en el formulario estandar de Licitación Privada Nacional. Los datos específicos de este proceso son los siguientes:

Descripción de la licitación: Suministro de Servicios de Internet a Nivel Nacional.

Aprobación por autoridad competente para el inicio del proceso: original.

El método propuesto: Licitación Privada.

El No. de Identificación en el PACC de este proceso es: Línea 51.

Fecha Propuesta de Apertura de Ofertas: 07/03/2022.

Los fondos de esta adquisición son de fuente: 11 Presupuesto Nacional.

El número de Lotes propuestos son: "No aplica."

Agradeceremos recibir su certificación de calidad del pliego de condiciones a la brevedad posible.

Atentamente,



Gabriela Cristina Bodden Ponce
Jefe de Administración y Finanzas
Dicta

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
(DICTA)

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL

No. DICTA-LP-GC-2022-001

“SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET A NIVEL NACIONAL”

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES / OBJETO 25700

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de febrero de 2022

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES 1

IO-01 CONTRATANTE 1

| | |
|---|---|
| IO-02 TIPO DE CONTRATO..... | 1 |
| IO-03 OBJETO DE CONTRATACION..... | 1 |
| IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS | 2 |
| IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS..... | 2 |
| IO-05.1 CONSORCIO | 3 |
| IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS..... | 3 |
| IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA | 3 |
| IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION | 3 |
| IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR..... | 3 |
| IO-10 REUNION DE ACLARACIONES | 5 |
| IO-11 EVALUACION DE OFERTAS..... | 5 |
| IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES..... | 8 |
| IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO | 8 |
| IO-14 FIRMA DE CONTRATO..... | 8 |

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

| | |
|---|----|
| CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO | 10 |
| CC-02 PLAZO CONTRACTUAL..... | 10 |
| CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO..... | 10 |
| CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO..... | 10 |
| CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO..... | 10 |
| CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION..... | 11 |
| CC-07 GARANTÍAS..... | 11 |
| CC-08 FORMA DE PAGO | 12 |
| CC-09 MULTAS | 12 |

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

| | |
|-------------------------------------|----|
| ET-01 NORMATIVA APLICABLE | 13 |
| ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS..... | 13 |
| ET-03 ACCESORIOS | 13 |
| ET-04 SERIES | 13 |

| | | |
|-------|----------------|----|
| ET-05 | CATÁLOGOS..... | 14 |
| ET-06 | OTROS..... | 14 |

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA en adelante identificada como DICTA, órgano desconcentrado de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), promueve la Licitación Privada Nacional No. DICTA-LP-GC-2022-001, que tiene por objeto el suministro de SERVICIOS DE INTERNET A NIVEL NACIONAL

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de SERVICIOS DE INTERNET A NIVEL NACIONAL, conforme a las especificaciones técnicas detalladas en este mismo documento y distribuidas de la forma siguiente:

| REGIONAL | ANCHO DE BANDA | CANTIDAD | DIRECCION DEL INMUEBLE |
|-----------------------------------|-----------------------------------|----------|--|
| DICTA TEGUCIGALPA | 60 Mbit óptico (5 ip públicas) | 12 MESES | Col. Loma Linda Norte, Ave. La Fao, calle a INJUPEMP, Tegucigalpa M.D.C. |
| DICTA LITORAL ATLANTICO, LA CEIBA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Carretera La Ceiba - Tela frente a portón del Club de Oficiales de la Fuerza Área |
| DICTA CHOLUTECA /EE LA LUJOSA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Aldea Lajero Blanco, Marcovia Choluteca |
| DICTA JUTICALPA OLANCHO | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Edificio SAG, Barrio Las Acacias, frente a estadio Juan Ramon Breve Vargas, Juticalpa |
| DICTA SANTA ROSA DE COPAN | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Col. Miraflores, frente a maxi despensa, edificio SAG |
| DICTA OCOTEPEQUE | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | San Francisco del Valle, Estación Ramon Villeda Morales, Barrio el Porvenir a 500 metros de Iglesia Católica, Ocotepeque |
| DICTA LA PAZ / MARCALA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Colonia Melgar, Marcala, La Paz |
| DICTA OMONITA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | San Manuel Cortes a orilla de autopista que conduce Progreso antes de llegar a puente la democracia |
| DICTA PLAYITAS / COMAYAGUA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Aldea Playitas, Comayagua |
| DICTA VALLE DE LEAN / OLANCHITO | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Col. Los Laureles, esquina opuesta a Hospital Aníbal Murillo |

Sección I – Instrucciones a los oferentes

ESPECIFICACION 1: EMPRESA E IP CERTIFICADAS PARA GARANTIZAR UNA SEÑAL LIMPIA.

ESPECIFICACION 2: DISPONIBILIDAD O PLATAFORMA PARA PODER REALIZAR MONITOREO CONTINUO POR PARTE DE LA OFICINA DE INFORMATICA DE DICTA TEGUCIGALPA.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA), Oficina de la Sección de Compras de la Unidad de Administración y Finanzas en físico.

Ubicada en: Segundo Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda Norte, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Teléfono 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300 Correo electrónico: uaf.dicta@gmail.com , jhcompras.dicta@gmail.com.

El número de ofertas requeridas a recibir para la adjudicación será de una (1), si cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos.

El día último de presentación de ofertas será: 07 de marzo del 2022.

La hora límite de presentación de ofertas será: 10:00 am del día 07 de marzo del 2022.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en Salón Benjamín Membreño, ubicado en el Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa,, a partir de las: 10:05 am del día 07 de marzo del 2022. Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Se requiere la presentación de ofertas en físico en la hora y lugar indicado. La documentación en físico deberá estar completa en dos sobres sellados: original y una fotocopia. No se aceptarán ofertas que no presenten la Garantía de Sostenimiento de la Oferta correctamente. Ni copias de documentos en formato digital. Se solicita estar a la HORA EXACTA para presenciar el acto de apertura de sobres. Los documentos presentados deberán de estar debidamente foliados.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de Treinta días (30) días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los Treinta días (30) días pudiendo ser menos días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito

Sección I – Instrucciones a los oferentes

en el Registro Mercantil.

3. Constancia de colegiación del oferente (si aplica)
4. Copia autenticada de RTN del oferente.
5. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
6. Formulario de Presentación de Oferta.
7. La certificación de la Secretaría de Industria y Comercio de ser representante o distribuidor de los bienes ofertados (si aplica).
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
9. Solvencia de INFOP (si aplica).
10. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

09.2 Información Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Doscientos cincuenta mil lempiras (Lps. 250,000.00), pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Autorización para que la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

El proceso de evaluación de las ofertas se considerará no solo la condición de menor precio sino también la condición de calidad del servicio

- Original del Certificado de la empresa e IP para garantizar señal limpia, disponibilidad o plataforma para poder realizar monitoreo continuo por parte de la oficina de informática en DICTA Tegucigalpa..
- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

- Muestra de N/A/.

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

| Nº | CONCEPTO | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------------------------|----------|----------|--------|-----------------|--------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| Observaciones a Oferta | | | | OFERTA TOTAL | |

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

- *Período máximo para recibir aclaraciones* 01 de marzo de 2022; hasta las 4:00 P.M.
- *Lugar:* Oficina de Administración y Finanzas, Tercer Nivel del edificio de la DICTA/SAG, entre oficinas de SENASA e INHGEOMIN, Frente a Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Colonia Loma Linda, Avenida La FAO, calle hacia INJUPEMP, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Teléfono 2239-3390, 2232-2451, Ext. 300 Correo electrónico: uaf.dicta@gmail.com , jhcompras.dicta@gmail.com Fecha: la reunión para aclaraciones se notificará a cada oferente que haya recibido bases conforme convocatoria oficial, en caso de requerirlo.
- *Hora:* Se indicará en la convocatoria oficial en caso de realizar reunión para aclaraciones.
- *Asistencia:* opcional.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

II.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

| ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes) | | |
| La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida | | |
| Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo | | |
| Constancia de colegiación del oferente (si aplica). | | |
| Copia autenticada de RTN del oferente. | | |
| Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ² | | |
| Otros aspectos verificables | | |

II.2 FASE II, Evaluación Financiera

| ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--------|-----------|
| Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Doscientos cincuenta mil lempiras (Lps. 250,000.00) | | |
| Demuestra endeudamiento menor a [N/A] | | |
| Autoriza que DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) pueda verificar la documentación presentada | | |

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--------|-----------|
| Presenta el original del Certificado de la empresa e IP para garantizar señal limpia, disponibilidad o plataforma para poder realizar monitoreo continuo por parte de la oficina de informática en DICTA Tegucigalpa/ Se considerará aparte del menor precio la condición de calidad del servicio | | |

| ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|--|--------|-----------|
| Documentación emitida en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación | | |
| | | |

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

11.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

De la muestra de **NO APLICA**, unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos: /

Ensayo 1: N/A

Ensayo 2: N/A/

Ensayo 3: N/A

Ensayo 4: N/A

Ensayo 5: N/A

Para superar esta fase, al menos **/NO APLICA/** de las **/NO APLICA** unidades ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos. /

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de **/NO APLICA/** y observación de la **/NO APLICA/**

Solamente las ofertas que superen éstas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por la DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA).
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2018

ARTÍCULO 67.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de Hasta treinta (30) días posteriores a la adjudicación, pudiendo realizarse en un tiempo menor si la empresa adjudicada así lo aceptare días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los 5³ días presentar los siguientes documentos:

- *Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.*
- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).*
- *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*

[insertar listado de documentación adicional que debe ser presentada como requisito previo a la contratación]

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta doce (12) meses posteriores a la fecha de firma del contrato o la entrega final de los servicios .

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: las direcciones de los inmuebles donde se encuentran ubicadas cada una de las regionales detalladas en la cláusula del objeto de contratación en el presente documento base.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro en las direcciones de los inmuebles donde se encuentran ubicadas cada una de las regionales detalladas en la cláusula del objeto de contratación en el presente documento base

| ENTREGA | PLAZO | CANTIDAD DE UNIDADES |
|---------|--|----------------------|
| 1a | <i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio | |
| 2a | <i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio | |
| 3a | <i>[insertar número de días]</i> días a partir de la Orden de Inicio | |
| | | |

Sección II – Condiciones de Contratación

; bajo ninguna circunstancia La DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá estar el total de la lista de productos a suministrar, según lo detallado en las bases.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: CINCO (05) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: *[Cinco días (5)]* días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: *[noventa (90) días* contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: *[insertar número de días]* días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.

Sección II – Condiciones de Contratación

- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: *[insertar el plazo de la vigencia de la garantía de buen suministro]* contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria pagará en un plazo de 45 días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de servicio entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

| REGIONAL | ANCHO DE BANDA | CANTIDAD | DIRECCION DEL INMUEBLE |
|-----------------------------------|-----------------------------------|----------|--|
| DICTA TEGUCIGALPA | 60 Mbit óptico (5 ip públicas) | 12 MESES | Col. Loma Linda Norte, Ave. La Fao, calle a INJUPEMP, Tegucigalpa M.D.C. |
| DICTA LITORAL ATLANTICO, LA CEIBA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Carretera La Ceiba - Tela frente a portón del Club de Oficiales de la Fuerza Área |
| DICTA CHOLUTECA /EE LA LUJOSA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Aldea Lajero Blanco, Marcovia Choluteca |
| DICTA JUTICALPA OLANCHO | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Edificio SAG, Barrio Las Acacias, frente a estadio Juan Ramon Breve Vargas, Juticalpa |
| DICTA SANTA ROSA DE COPAN | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Col. Miraflores, frente a maxi despensa, edificio SAG |
| DICTA OCOTEPEQUE | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | San Francisco del Valle, Estación Ramon Villeda Morales, Barrio el Porvenir a 500 metros de Iglesia Católica, Ocotepeque |
| DICTA LA PAZ / MARCALA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Colonia Melgar, Marcala, La Paz |
| DICTA OMONITA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | San Manuel Cortes a orilla de autopista que conduce Progreso antes de llegar a puente la democracia |
| DICTA PLAYITAS / COMAYAGUA | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Aldea Playitas, Comayagua |
| DICTA VALLE DE LEAN / OLANCHITO | 10 Mbit óptico o 20 Mbit de cobre | 12 MESES | Col. Los Laureles, esquina opuesta a Hospital Aníbal Murillo |

ET-03 ACCESORIOS

[insertar detalle de los accesorios que deben acompañar necesariamente al suministro principal]

ET-04 SERIES

[insertar detalle de las series que se deben incluir en el suministro]

ET-05 CATÁLOGOS

[insertar detalle de los catálogos que deben acompañar necesariamente al suministro]

ET-06 OTROS

[insertar otras especificaciones técnicas que debe cumplir el suministro]